



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán 28 MAR 2025

Expediente N° 10.834/2022.-

**Resolución N° SO-133/2025.-**

VISTO:

La Resolución N° SO-798/2022 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se designa a la Srta. Valeria del Carmen Luna como Alumna Auxiliar Adscripta en la Cátedra **"Ecología General"** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en el periodo 2023, bajo la Supervisión del Ing. Nahuel Morandini.

Que, de acuerdo al Artículo 29° del Reglamento de funcionamiento de las Adscripciones, Resolución N° 198/2014 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, establece: ***"Al finalizar el periodo de adscripción y dentro de un plazo de sesenta (60) días corridos a partir de la fecha de finalización obrante en la resolución de admisión, el docente responsable deberá elevar al Decano de la Facultad, un informe sobre el cumplimiento de las actividades desarrolladas por el adscripto, plasmadas en una calificación de uno (1) a diez (10)".***

Que, el docente responsable, Ing. Nahuel Morandini, de la Cátedra **"Ecología General"**, eleva informe, solicitando el reconocimiento a la Srta. Valeria del Carmen Luna como Alumna Auxiliar Adscripta de la asignatura y la calificación correspondiente es un diez (10).

Que, el reconocimiento será emitido en forma excepcional, debido a que no se cumple con lo dispuesto en la reglamentación vigente, Artículo 29° de la Resolución N° CD-NAT-198/14; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

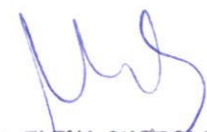
ARTICULO 1°: Avalar la presentación realizada por el Ing. Nahuel Morandini, docente responsable de la Cátedra **"Ecología General"** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en el periodo 2023, con relación a las actividades desarrolladas por la Alumna Auxiliar Adscripta, Srta. Valeria del Carmen Luna, D.N.I. N° 39.351.607, designada mediante Resolución N° SO-798/2022, indicando que su rendimiento fue calificado con un diez (10), en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la Interesada, Secretaría de Sede Orán, Escuela de Ciencias Naturales e Ing. Nahuel Morandini, para conocimientos y efectos

hc

  
Esa CECILIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHORBOLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA